
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 463/2005, promovido por María Aurora Goitia Sotelo, por su propio derecho y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos Maite y Rodrigo, ambos de apellidos Sánchez Goitia, contra actos de la Cuarta Sala Familiar y Juez Vigésimo Cuarto de lo Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Admitida la demanda por este Juzgado, por auto de veinte de mayo de dos mil cinco; y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, mediante proveído de treinta de septiembre del presente año, se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado Eduardo Sánchez Basurto, haciéndole saber que se puede apersonar a juicio por conducto de quien legalmente le represente, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 7 de octubre de 2005.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Juan Carlos Contreras Ayala
Rúbrica.

(R.- 219551)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz,
con residencia en Boca del Río
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número I-1283/2004-1, promovido por Antonio Montoro Tinoco y/o Antonio Tomás Montoro Tinoco, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia en Cosamaloapan, Veracruz y otra autoridad, se ordenó emplazar por edictos a la parte tercero perjudicada Moisés Montoro Loyo, por ignorarse su domicilio, a quien se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con sede en Boca del Río, Veracruz, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a efecto de emplazarla a juicio, ya que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con diez minutos del veinticinco de octubre de dos mil cinco, y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, con fundamento en lo dispuesto por el precepto segundo de la citada Ley, apercibido que de no comparecer las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos, en términos de lo dispuesto por los numerales 305 y 306 del citado Código.

Atentamente
Boca del Río, Ver., a 30 de septiembre de 2005.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Andrés Alberto Castro Soto
Rúbrica.

(R.- 219626)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Quinta Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 1325/04/2 correspondiente al juicio especial hipotecario promovido por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en contra de Felipe Salazar Carvajal se dictó un acuerdo de fecha siete de octubre de dos mil cinco, que en síntesis ordena: "Emplácese al Tercero Perjudicado Felipe Salazar Carvajal en términos de Ley, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México; para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 11 de octubre de 2005.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 219930)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Primero de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Por éste se publicará tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico denominado "Excelsior", así como en el diario llamado "Correo", haciéndole saber a Delfino González Carrillo, que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a defender sus derechos como tercera perjudicada en el Juicio de Amparo número III-223/2005, promovido por Marcela Elisa Romero Lara, en su carácter de representante legal de la Asociación Civil denominada "Colegio Triunfo", A.C., contra actos del Juez Primero Civil de San Miguel de Allende, Guanajuato, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda que le corresponde, en la inteligencia de que si transcurrido el término a que se ha hecho alusión no comparece por sí o por representante legal, se continuará con el trámite del juicio de amparo sin su intervención y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, aun las de carácter personal.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 4 de octubre de 2005.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato
Lic. Silvia Vidal Vidal
Rúbrica.

(R.- 220166)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
EDICTO

En el Juicio Amparo 1006/2005 y sus acumulados 1007/2005 al 1019/2005, promovido por Roberto Hernández García, en su carácter de Secretario General del Sindicato Nueve de Diciembre de Trabajadores de la Industria de la Construcción y el Transporte del Estado de Jalisco, contra actos de la Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con fundamento en el artículo 315 Código Federal Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia de amparo, se ordena emplazar por este medio a la empresa tercero perjudicada Tecnología y Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda recomendarlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda; audiencia constitucional, nueve horas cincuenta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil cinco.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico "El Excelsior".

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 28 de octubre de 2005.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Lic. Francisco Javier García Contreras
Rúbrica.

(R.- 220659)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**EDICTO**

Para publicidad de la sentencia que declara el concurso mercantil con apertura de etapa de conciliación.

En el expediente 42/2005-II relativo al procedimiento de concurso mercantil de Dinamismo Mercadológico, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, el día veintidós de agosto de dos mil cinco, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al veinticinco de noviembre de dos mil cuatro; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Henri Yves Louis Bricard Abbadie y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en calle Tlaxcala 165, despacho 303, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06100, México, Distrito Federal, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aun no hayan sido notificados en alguna forma diferente ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Universal de esta ciudad.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2005.

El Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Adalberto Eduardo Herrera González

La Secretaría del Juzgado

Lic. María Lilitiana Suárez Gasca

Rúbrica.

(R.- 220046)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Mario Ettore Di Vecce Urbani

En los autos del Juicio de Amparo número 764/2005-IV promovido por Antonio Olivares Lara, apoderado legal de Autotransporte Dast, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Décimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del ejecutor adscrito a dicho Juzgado, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Mario Ettore Di Vecce Urbani, se ha ordenado en el proveído de catorce de octubre del año en curso, emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos sí a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Y como está ordenado en el proveído de veinticuatro de octubre del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 24 de octubre de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Alejandro Hernández Guerrero

Rúbrica.

(R.- 220440)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa
del Primer Circuito en el Distrito Federal**

EDICTO

A los terceros perjudicados Aguilar Sánchez Victorino Delfino; Zamarrón Rascón Juan; Sani de Chihuahua, Sociedad Anónima de Capital Variable; Rodríguez Castillo Alberto S.; Rafael Reyes Saldaña; José Celso Aquino Báez; Armatrans, Sociedad Anónima de Capital Variable; Agua de Mesa Junghanns, Sociedad Anónima de Capital Variable; Mónica Yolanda Aguilar Pérez; Sánchez G. Víctor Manuel y Cruz Mendoza Jorge o quien sus derechos represente, en el cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por Triturados Basálticos y Derivados, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra el acto de este Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, respecto al Toca Civil 4/2004, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la concursada mencionada anteriormente y diversos acreedores, dentro del Juicio Concurso Mercantil 157/2001, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveídos de diez, once, catorce y dieciocho de octubre del año en curso y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordenó emplazarles, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el plazo de diez días que establece el artículo 167 de la Ley de Amparo, siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersone en el referido juicio de garantías ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniera, en la inteligencia de que la copia de la demanda queda a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinte de octubre de dos mil cinco.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito

Reyna María Trejo Téllez

Rúbrica.

(R.- 220524)

**Estados Unidos Mexicanos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora
Sección Amparos
Expediente 2213/2004**

EDICTO

En el expediente laboral número 2213/2004, relativo al juicio de amparo, promovido por el C. licenciado José Eduardo Alvarez Gauna, apoderado legal de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje ordenó emplazar al tercero perjudicado Inmobiliaria Covar, S.A. de C.V., por edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y en los estrados de este H. Tribunal Laboral, por tres veces, de siete en siete días, haciéndosele saber a dicho tercero perjudicado, que se le concede un plazo de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, para que acuda ante el H. Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, dentro del Amparo Directo 361/2005 para hacer valer sus derechos; asimismo para que dentro de dicho plazo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán en términos de Ley; por otra parte, hágase saber al tercero perjudicado que las copias de traslado están a su disposición en la Sección de Amparos de esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, para que se imponga de las mismas. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de Amparo.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 19 de octubre de 2005.

El Secretario General de la Sección de Amparos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Lic. Juan Manuel Ramírez Zavala

Rúbrica.

(R.- 220573)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco
Villahermosa, Tab.

EDICTO

Para emplazar a:

Grupo IBCA, S.A. de C.V. en donde se encuentre:

Vía notificación comuníquesele que en este Juzgado Primero de Distrito, se tramita el Juicio Ordinario Civil número 21/2004, promovido por Pemex Exploración y Producción en contra Grupo IBCA, S.A. de C.V., reclamando como prestaciones las que hizo consistir en: **"A).** El pago por devolución de anticipos de obra otorgados y no amortizados por la cantidad de \$168,244.13 (ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), que la compañía Grupo IBCA, S.A. de C.V., no reintegró a Pemex Exploración y Producción, con motivo de la rescisión del contrato de obra CORS-100/94 de fecha 28 de junio de 1994, incumpliendo en los términos del contrato y de manera particular con lo señalado en las cláusulas quinta y vigésima séptima de dicho documento, y contrariando lo que dispone la abrogada Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **B)** El pago de los intereses generados y/o gastos financieros, desde la fecha en que debió reembolsar la compañía Grupo IBCA, S.A. de C.V., a Pemex Exploración y Producción, el anticipo no amortizado. El monto económico que se reclama deberá ser calculado conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Este cargo se calculará a partir del día 27 de marzo de 1996, es decir 20 días después de que le fue notificada a la demandada la rescisión del contrato COORS-100/94 y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de mi mandante. El monto económico se cuantificará en la pericial contable ofrecida por mi representada en los términos legales que disponen los artículos 63 fracción III y 69 de la abrogada Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **C)** El pago de sanciones por incumplimiento, en el programa de ejecución de la obra, mismas que se determinaron en la cantidad de \$307.06 (trescientos siete pesos 06/100 M.N.), y que representan una transgresión a lo dispuesto en la cláusula "vigésima sexta" del contrato CORS-100/94 de fecha 28 de junio de 1994. Este Juzgado Primero de Distrito, con fecha 24 de junio de dos mil cuatro, proveyó admisión de la demanda antes citada, en la que se ordenó emplazar a la demandada Grupo IBCA, S.A. de C.V., sin que se haya podido localizar a la demandada. **D)** El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio de acuerdo a lo señalado en los artículos 7 y 8 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se pidieron informes al Administrador Local de Recaudación Fiscal, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, apoderado legal de Teléfonos de México, S.A. de C.V., Delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e Instituto Federal Electoral, para lograr emplazar a la demandada Grupo IBCA, S.A. de C.V.

Posteriormente, toda vez que no se logró el emplazamiento de la demandada Grupo IBCA, S.A. de C.V., a pesar de haberse realizado las investigaciones correspondientes, el treinta de diciembre de dos mil cuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos y se ordenó fijar aviso en los estrados del Juzgado, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se expide el presente, para ser publicado en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, diecinueve de septiembre de dos mil cinco, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tab., a 19 de septiembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco

Lic. Moisés Pérez Hernández

Rúbrica.

(R.- 220318)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EDICTO

Teléfonos de México, S.A. de C.V.

Quejosos: Teléfonos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Autoridades responsables: Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades.

Terceros perjudicados: RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y otras.

A la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, persona a quien le reviste el carácter de tercero perjudicado, en términos del artículo 5, fracción III, inciso C), de la Ley de Amparo, se le hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo 631/2005-III, seguido por Teléfonos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades, radicado en este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se encuentra señalados como autoridades y actos reclamados los siguientes:

Del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Gobernación, y del Director del Diario Oficial de la Federación, el decreto y refrendo de fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, por el que se aprobó y expidió el Código Fiscal de la Federación, concretamente la aplicación del artículo 208-BIS, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta y uno siguiente.

De la Segunda Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y del Pleno, Presidente y Director General de Larga Distancia y Valor Agregado, dependientes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la emisión, efectos y consecuencias de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de febrero de dos mil cinco, dictada en los autos del Juicio de Nulidad 24789/03-17-02-05, mediante la cual se niega a las quejas la suspensión definitiva, solicitada contra la ejecución de las resoluciones impugnadas en dicho juicio.

Así también, hágase saber que por auto del cuatro de mayo del año en curso, se admitió a trámite la demanda de garantías precisada, teniéndose como tercero perjudicado, entre otras, a la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de la cual, se desconoce su domicilio actual y correcto, independientemente de las investigaciones que se han realizado, en mérito de lo anterior se ha ordenado, emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia. En ese orden de ideas, se le hace saber a la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, cuenta con un plazo de treinta días para que se presente en este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibida que si transcurrido ese término no comparece por sí o a través de su representante, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista que se fijará en el local de este Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 27 de octubre de 2005.

La Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Mónica Alejandra Soto

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado

Lic. Gerardo Flores Báez

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos

(R.- 220707)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Juicio de Amparo 289/2005
EDICTO

María del Consuelo Martínez Cruz.

En el Juicio de Amparo 289/2005, promovido por Héctor Eduardo Montero Vidrio, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, en virtud de ignorar el domicilio de la tercera perjudicada María del Consuelo Martínez Cruz, por auto de veinte de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo al presente juicio de garantías por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibida que de no presentarse en dicho término, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aun las de carácter personal.

México, D.F., a 20 de octubre de 2005.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Bejarano Rivera

Rúbrica.

(R.- 220459)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Zapopan,
con sede en Zapopan, en el Estado de Jalisco
Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez y en virtud de que el deudor Ernesto Morales Ayala, tiene su domicilio en Calle 235 Gray Slate Circle, Servierville, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica y no fue localizado algún domicilio dentro del territorio nacional de la República Mexicana, esta Administración Local de Recaudación de Zapopan, con sede en Zapopan, en el Estado de Jalisco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos la resolución emitida por el Lic. Alberto Sánchez y Fernández, Administrador de la Aduana de Guadalajara contenida en el oficio 326-SAT-A29-V-08094 de fecha 5 de septiembre de 2005, cuyo resumen a continuación se indica:

Mediante la resolución contenida en el oficio 326-SAT-A29-V-08094 de fecha 5 de septiembre de 2005, con número de expediente 25/05, PAMA ARA482050009 SALA, emitida por el Lic. Alberto Sánchez y Fernández, Administrador de la Aduana de Guadalajara, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Ernesto Morales Ayala, por la cantidad de \$60,132.42 (sesenta mil ciento treinta y dos pesos 42/100 M.N.), mismo que se integra de la siguiente manera: Impuesto General de Importación omitido actualizado por la cantidad de \$6,023.40, Impuesto al Valor Agregado omitido actualizado por la cantidad de \$5,421.06, multa por infracción a la Ley Aduanera artículo 178 fracción I por la cantidad de \$24,000.00, multa por infracción a la Ley Aduanera artículo 185 fracción XIII por la cantidad de \$600.00, multa por infracción a la Ley Aduanera artículo 178 fracción IV por la cantidad de \$21,000.00, multa por infracción al Código Fiscal de la Federación artículo 76 fracción II por la cantidad de \$2,700.00, recargos por omisión del Impuesto General de Importación por la cantidad de \$204.19, recargos por omisión del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$183.77.

Dicha situación fiscal en materia de comercio exterior se deriva de que el día 8 de julio de 2005, el C. Jesús Enrique Tapia Salido, en su carácter de Jefe de Sala, quien actúa en suplencia del Administrador de la Aduana de Guadalajara, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, 8 quinto párrafo y 12 último

párrafo, contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 2005, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, en su calidad de oficial actuante, procedió al levantamiento del acta de inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera número ARA482050009 SALA, en contra del C. Ernesto Morales Ayala con motivo de los siguientes hechos: el día 8 de julio de 2005 siendo las 23:45 horas, arribó a este Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla de la Ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, el vuelo número 2219 de la línea aérea denominada Continental, procedente de la Ciudad de Houston, Estados Unidos de Norteamérica, en su carácter de pasajero el C. Ernesto Morales Ayala, a quien se le solicitó entregara su declaración aduanal, misma que fue llenada de puño y letra del compareciente ostentando su firma autógrafa, declarando que no transportaba mercancía excedente de su franquicia en el rubro correspondiente al punto número 7 de la declaración de aduana referente al rubro de mercancía por las que deba pagar impuestos y al oprimir el mecanismo de selección automatizado (semáforo fiscal) según la fracción II del artículo 50 de la Ley Aduanera, resultando éste con revisión por lo que en término de lo que señala el artículo 44 de la Ley Aduanera se realizó el reconocimiento aduanero de las mercancías que traía consigo el pasajero detectándose mercancías excedentes, aparte de sus efectos personales, de sus 300 dólares a que tienen derecho como franquicia, por ser pasajero internacional, de acuerdo con la regla de carácter general en materia de comercio exterior para el 2005 número 2.7.2. Vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2005, la cual consiste en: efectos personales, así como su franquicia de 300 dólares a que tiene derecho, mismos que fueron cotejados y entregados al pasajero, resultando un excedente en 2 (dos) televisores pantalla de cristal líquido marca Sanyo, origen México, con números de series B5170588105203 y B5170588105112, haciéndole saber que las mercancías señaladas en el caso anterior, en cuyas fracciones arancelarias se clasifican y de conformidad con el acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación en los que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de entrada al país y en el de su salida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2002 y sus posteriores modificaciones, indican que la importación definitiva de la mercancía está sujeta al cumplimiento de normas oficiales mexicanas y de información comercial y que en obvio de tiempo no se señala en la presente actuación y a efecto de no violar sus garantías individuales se hace de su conocimiento que estas mercancías se encuentran sujetas a las citadas normas, serán retenidas conforme al artículo 158 último párrafo de la Ley Aduanera y que cuenta con un plazo de 30 días para cumplir con las citadas normas oficiales y, en caso contrario las mercancías pasarán a ser propiedad del fisco federal sin necesidad que medie resolución alguna, por otra parte además del cumplimiento de las normas oficiales antes citadas deberán cumplir con el pago de las contribuciones omitidas, así como de las sanciones correspondientes a que se haga acreedor, por lo anterior y con fundamento en el artículo 144 fracción X, 151 fracciones II y III de la Ley Aduanera en vigor, se decretó el embargo precautorio de la mercancía citada, en virtud de lo anterior esta Unidad Administrativa determina que el C. Ernesto Morales Ayala, declaró con falsedad, ya que declaró no traer consigo mercancías por las que tuviera que pagar impuestos, además de sus objetos personales y de la franquicia antes señalada, resultando que de la revisión efectuada en la práctica del reconocimiento aduanero se encontró que además de dichos efectos traía consigo 2 (dos) televisores pantalla de cristal líquido marca Sanyo, origen México, con números de series B5170588105203 y B5170588105112, por lo que se presume que la mercancía no pudo quedar comprendida dentro de las que integran el equipaje de los pasajeros, ni demostró que las mismas se sometieron a los trámites previstos en la Ley Aduanera para su legal importación al país, con base en los artículos 46, 60, 144 fracción X, 150 y 151 fracciones II y III de la Ley Aduanera en vigor y 12 fracción II y último párrafo, en relación con el artículo 10 fracción XIII y 37 apartado C del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 30 de septiembre de 2005.

El Administrador

Lic. Raúl Eduardo Rendón Montemayor

Rúbrica.

(R.- 220492)

EDIFICACIONES S.S., S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 183 y correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Edificaciones S.S., S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en la calle de Sinaloa número 222-402, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, previo el depósito de las acciones correspondientes a las 10:00 horas del 11 de noviembre de 2005, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ampliación del objeto social de la sociedad.
- 2.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

México, D.F., a 3 de noviembre de 2005.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 220636)

EDIFICACIONES S.S., S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 183 y correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Edificaciones S.S., S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en la calle de Sinaloa número 222-402, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, previo el depósito de las acciones correspondientes a las 12:00 horas del 11 de noviembre de 2005, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ampliación del objeto social de la sociedad.
- 2.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

México, D.F., a 3 de noviembre de 2005.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 220638)

VIADUCTOS DE PEAJE, S.A. DE C.V.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS

DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

EMISION VIPESA 95

En relación con la emisión de Certificados de Participación Amortizables Vinculados al Índice Nacional de Precios al Consumidor (VIPESA 95) y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del Acta de Emisión correspondiente, informamos el valor ajustado del principal, así como el valor nominal ajustado por certificado.

Asimismo, comunicamos que a partir del 24 de octubre de 2005, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 24 de julio al 23 de octubre de 2005, a una tasa de interés bruta del 9.50% en las oficinas del S.D. Indeval, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 43.

Valor ajustado del principal más capitalización de intereses	\$3,019'958,208.70
--	--------------------

Valor nominal ajustado por certificado	\$692.6509652989
--	------------------

Monto de intereses brutos a liquidar	\$64'500,000.00
--------------------------------------	-----------------

Nota: del monto de los intereses brutos devengados por \$73'108,870.05 del periodo del 24 de julio al 23 de octubre de 2005, se capitalizan \$8'608,870.05 y \$64'500,000.00 se liquidan a cuenta del cupón número 43.

México, D.F., a 19 de octubre de 2005.

Banorte

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Representante Común de los Tenedores

Delegado Fiduciario

Lic. Héctor Agustín Velázquez y García

Rúbrica.

(R.- 220682)

FROM, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Cía. From, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 2005, en la dirección de la Cía. From, S.A., sita en Bremen número 12, colonia Portales, en esta ciudad, a las 16:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación de los estados financieros por el año de 2004.
- 3.- Informe del Consejo de Administración.
- 4.- Informe del comisario.
- 5.- Asuntos generales.

Atentamente

México, D.F., a 4 de noviembre de 2005.

Presidenta del Consejo de Administración de From, S.A.

Elvira Flores Coronado

Rúbrica.

(R.- 220631)

SERVICIO DAN ROM, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convocan a los accionistas de la sociedad denominada Servicio Dan Rom, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo martes veintidós (22) de noviembre de dos mil cinco (2005) a las diez (10:00) horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Juan A. Mateos número 4, colonia Obrera, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de cambio del órgano de administración de la sociedad, nombramiento de Administrador General o único y otorgamiento de facultades.
- 2.- Nombramiento de delegado especial que se encargue de formalizar el acta que se levante en la Asamblea.

Atentamente

México, D.F., a 1 de noviembre de 2005.

Presidenta del Consejo de Administración

Ana María Romero Couto

Rúbrica.

(R.- 220709)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

CORPORACION DE EVENTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Activo

Circulante	
Caja y bancos	262,739
Clientes	163,212
Deudores diversos	461,816
Impuestos a favor	107,084
Activo fijo neto	96,953
Otros activos	7,400
Suma el activo	1,099,204

Pasivo

Circulante	
Acreedores diversos	5,064,337
Impuestos por pagar	6,255
Suma pasivo	5,070,592
Capital contable	
Capital social	60,000
Resultado de Ejerc. anteriores	-1,700,100
Resultado del ejercicio	-2,331,288
Suma capital	-3,971,388
Suma pasivo y capital	1,099,204
Balance final	

México, D.F., a 11 de octubre de 2005.

En su carácter de Liquidador de Corporación de Eventos Especializados, S.A. de C.V.

Leonardo Vega Rangel

Rúbrica.

(R.- 220048)**GRUPO SERVIPISOS, S.A. DE C.V.**

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Circulante		
Efectivo en caja	7,067	
Documentos por cobrar	165,227	
Contribuciones a favor	<u>29,875</u>	202,169
Fijo		
Mobiliario y equipo	10,428	
Otros activos y fijos	9,420	
Depreciación acumulada	<u>-17,156</u>	<u>2,692</u>
Suma el activo		<u>\$204,861</u>

Pasivo

Circulante		
Documentos por pagar		1'443.589
Capital contable		
Capital social	500	
Otras cuentas de capital	4,374	
Aportaciones aumento capital	224,830	
Utilidades acumuladas	1'611,664	
Pérdidas acumuladas	3'070,837	
Pérdida del ejercicio	<u>9,259</u>	<u>(1'238,728)</u>
Suma pasivo y capital		<u>\$204,861</u>

México, D.F., a 25 de octubre de 2005.

Apoderado Legal

C.P. Carlos José Almagro Begué

Rúbrica.

(R.- 220556)**TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.- CANAL 22**

FIDEICOMISO PARA OBLIGACIONES LABORALES, INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2005

Clave de Registro: 200411MHL01365

Coordinación Sectorial: Educación Pública

Ramo: 11

Denominación: Fideicomiso para el pago de Primas de Antigüedad y Pensiones por Jubilación

Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso

Grupo Temático: Prestaciones Laborales

Tipo Fideicomitente: Federal

Fideicomitente: Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Fiduciario: Grupo Nacional Provincial, S.A.

Objeto: Ser el mecanismo que permita crear la reserva financiera suficiente para cumplir con las obligaciones laborales del fideicomitente de acuerdo a los planes establecidos a favor de los trabajadores sindicalizados, de conformidad con el contrato Ley de la Industrial de la Radio y la Televisión que les aplica y para los demás trabajadores en términos de la Ley Federal del Trabajo.

Programa al que está vinculado: 6-Programa Nacional de Cultura

Rendimientos Financieros: \$13,335.21

Ingresos: \$337,993.00

Egresos: \$1,628.39

Destino: Pago de gastos administrativos de la fiduciaria correspondiente al trimestre que se reporta.

Saldo Final del Ejercicio Fiscal 2003: \$320,332.00

Saldo Final del Ejercicio Fiscal 2004: \$536,581.43

Disponibilidad Trimestre Anterior: \$495,189.69

Disponibilidad Actual: \$844,889.51

Tipo de Disponibilidad: Patrimonio

Observaciones: se realizó la aportación determinada en la valuación actuarial el 30 de septiembre del año en curso, la cual se señala en el rubro de ingresos de este informe, sin embargo no se reflejó en el estado de cuenta de la fiduciaria.

México, D.F., a 18 de octubre de 2005.

Responsable de la información

Cargo: Gerente de Administración de Personal

Nombre: **Lic. José Luis Solís Hidalgo**

Firma: Rúbrica.

(R.- 220621)**SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V.****ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada Su Prestadora de Servicios Mexicana, S.A. de C.V. adoptado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de enero de 2005, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 200 acciones.

Asimismo, se resolvió reembolsar a los accionistas Automotriz O'Farrell de México, S.A. de C.V. y Zitácuaro Automotriz, S.A. de C.V., por la cancelación de la totalidad de las acciones de su propiedad, la cantidad neta de \$7.391990 (siete pesos 391990/100 M.N.), por cada una de las acciones canceladas de su propiedad.

México, D.F., a 11 de octubre de 2005.

Delegado Especial

José Manuel Meillon del Pando

Rúbrica.

(R.- 220004)**AVISO AL PUBLICO**

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Unidad de Banca y Ahorro
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Viernes 4 de noviembre de 2005

Tipo/ Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)	Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
Fideicomiso/ privado	Cirilo José Ocampo Verdugo	Fideicomiso Cajas de Ahorro 1180-3	0.0	520,651.42	9'362,672.88	Las erogaciones se han destinado a cubrir los gastos de operación del propio fideicomiso y, la administración y regularización jurídica de los bienes que integran el patrimonio fiduciario, durante el primer semestre de 2005	8'305,149.14	(DTS) Fórmula de la disponibilidad del saldo trimestral de los criterios	Disponibilidad calculada con base en el inciso "a" fracción V del numeral 39 de los lineamientos para el manejo y entrega de información sobre fideicomisos sin estructura, mandatos o actos análogos de julio de 2005. Se recibieron ingresos en octubre de 2004 por M.N. \$16 millones, derivados del decreto que Reforma la Ley del Fideicomiso Pago (D.O.F. 28/enero/2004), que acumulados con la disponibilidad reportada a septiembre/2004, suman lo reportado como disponibilidad inicial de 2005. No se incluyen recursos propios y etiquetados para el pago a ahorradores
Fideicomiso/ público	SHCP como Fideicomitente único de la APFC	Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. 5148-3	0.0	106'960,462.99	126'281,267.52	Recursos canalizados al pago de ahorradores	1,609'019,551.36	(DTS) Fórmula de la disponibilidad del saldo trimestral de los criterios	En el ejercicio 2005 no recibió recursos federales que incrementasen el patrimonio y la disponibilidad es producto de aportaciones estatales, federales y rendimientos acumulados

México, D.F., a 18 de octubre de 2005.
Responsable de la información
El Director General Adjunto de Ahorro y Regulación Financiera
Lic. Germán Saldívar Osorio
Rúbrica.

(R.- 220657) _____

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ENTIDAD: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos)

86
(Prim
era
Secci
ón)

Tipo	Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (Pesos)	Rendimientos (Pesos)	Egresos (Pesos)	Destino	Disponibilidad (Pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'EL AGUAJE II ' CONTRATO 1443-2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTRATO 1513-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'ECO 2000 IV', CHIH. CONTRATO 9101-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'EX HACIENDA SAN FELIPE III', MEX. CONTRATO 9121-6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'LA ESMERALDA', B.C. CONTRATO 9313-8 (ANTES 114)	\$0.00	\$75,843.44	\$75,843.47	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIRO DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$1,041,916.87	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'SAN JUAN DE LOS LAGOS', JAL. CONTRATO 9307-3 (ANTES 4006)	\$0.00	\$477,082.81	\$476,493.12	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$6,554,566.10	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'FOVSSSTE TEPATITLAN', JAL. CONTRATO 9308-1 (ANTES 4007)	\$0.00	\$903,165.88	\$903,165.86	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$12,406,927.97	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'FOVSSSTE BUGAMBILIAS', JAL. CONTRATO 9310-3 (ANTES 4008)	\$0.00	\$502,996.82	\$502,954.76	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$6,910,055.59	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'FOVI-EL TEPEYAC', JAL. CONTRATO 9311-1 (ANTES 4009)	\$0.00	\$252,890.43	\$252,841.60	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$3,474,167.78	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'ANDALUCIA', B.C. CONTRATO 9299-9	\$0.00	\$11,825.96	\$11,825.95	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$162,461.98	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'BAHIA DE LAS TORTUGAS', SIN. CONTRATO 9298-0	\$0.00	\$63,798.02	\$63,798.02	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$876,440.10	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PROF. J. AGUSTIN ARRIETA, A.C.', TLAX. CONTRATO 8445-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'DE LA EDUC. ESTEBAN MOCTEZUMA', S.L.P. CONTRATO 8484-8	\$0.00	\$914.61	\$914.62	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$12,564.26	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERV. SOCIALES DE LOS TRAB. DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINIST. E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIV. 'LOMA BONITA II', COL. CONTRATO 8426-0	\$0.00	\$32,389.18	\$32,389.18	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$444,953.80	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FTSE CHIHUAHUA', CHIH. CONTRATO 8891-6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF

MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'EX HACIENDA SAN FELIPE', MEX. CONTRATO 8949-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTRATO 8954-8	\$0.00	\$19,433.01	\$19,433.02	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$266,965.47	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS PINOS I', PUE. CONTRATO 8947-5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	MIXTO	LOS TRABAJADORES QUE HAYAN SOLICITADO CREDITO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION, INVERSION Y GARANTIA VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTRATO 2940-5	\$0.00	\$1,811,398.58	\$25,724.58	EL IMPORTE DE EGRESOS CORRESPONDE AL PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$17,335,761.41	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	MIXTO	LOS TRABAJADORES QUE HAYAN SOLICITADO CREDITO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'VISTAS DEL MAUREL' MEXICO, D.F. CONTRATO 7178-000 (ANTES 5124-9)	\$0.00	\$179,287.75	\$18,979.53	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$2,777,182.28	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'ECO 2000', CHIH. CONTRATO 8509-7	\$0.00	\$6,668.58	\$6,668.59	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$91,611.03	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'CACTUS HARIMERA', B.C. CONTRATO 8570-4	\$0.00	\$52,777.28	\$52,777.35	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$725,039.89	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'EL CENTENARIO', COL. CONTRATO 8571-2	\$0.00	\$92,712.80	\$92,712.80	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$1,273,663.52	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA 'MANUEL VILLADA II' LERMA, MEX. CONTRATO 2855	\$0.00	\$25,766.99	\$0.00	EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO NO CONSIDERA PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$475,559.84	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'APOLO II', JAL. CONTRATO 9305-7 (ANTES 4004)	\$15,293.08	\$463,710.27	\$479,046.75	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$6,371,842.09	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA 'MANUEL VILLADA' LERMA, MEX. CONTRATO 2482	\$0.00	\$34,569.65	\$0.00	EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO NO CONSIDERA PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$750,970.65	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'RINCONADA DE SAN FELIPE', COACALCO, MEX. CONTRATO No. 019133-4	\$0.00	\$162,521.13	\$3,632,267.29	EL IMPORTE DE EGRESOS CORRESPONDE AL PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE EXTINCION, LA DEVOLUCION DE RECURSOS SE EFECTUO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2005.	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS HEROES V', IXTAPALUCA, MEX. CONTRATO 76-8	\$0.00	\$26,439.97	\$7,620.96	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$387,247.30	PATRIMONIO	SE SOLICITO EL CONVENIO DE EXTINCION AL BANCO
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA "PRADOS DEL TEPEYAC" CONTRATO 9352-9 (ANTES 2094)	\$0.00	\$4,154.33	\$3,833.30	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$57,313.74	PATRIMONIO	EN PROCESO DE RECLAMO ANTE CONDUSEF
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS HEROES I', MEX. CONTRATO 16-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS HEROES II', MEX. CONTRATO 26-4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO EL CONVENIO DE EXTINCION AL BANCO

Viernes 4 de noviembre de 2005

MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS HEROES III', MEX. CONTRATO 56-3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	(DTS) FORMULA DE LA DISPONIBILIDAD DEL SALDO TRIMESTRAL DE LOS CRITERIOS	SE SOLICITO EL CONVENIO DE EXTINCION AL BANCO
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTRATO 1349-5	\$0.00	\$11,236.38	\$198.86	EL ESTADO DE CUENTA DEL TERCER TRIMESTRE NO REPORTA PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS.	\$169,288.62	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LAS ANIMAS', TLAX. CONTRATO 24942-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION AL BANCO
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	RESERVA PARA CREDITOS CRECIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA PARA VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CONTRATO 24403-8	\$0.00	\$57.63	\$1,352.87	SE EFECTUO TRASPASO DE RECURSOS DEL FIDEICOMISO 24403-8 CON CLAVE 700019GYN204 AL FIDEICOMISO 21884-2 CON CLAVE 700019GYN205 POR \$1,352.87 PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE EROGACIONES NETAS DEL MES DE AGOSTO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES ACREDITADOS	\$0.00	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION CONTRATO 21884-2 VARIAS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$986,442.92	\$669,579.00	\$21,314,839.77	EL IMPORTE DE EGRESOS CORRESPONDE AL PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y PAGO DE EROGACIONES NETAS POR CUENTA DE LOS TRABAJADORES AL BANCO.	\$2,650.40	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA EL PAGO DE EROGACIONES ENTAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS CAMICHINES', JAL. CONTRATO 24859	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'COLONIAL MIXCOATL', CONTRATO 24828	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FOVISSSTE APAAUNAM', D.F. CONTRATO 24887	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SANTA LUCIA', S.L.P. CONTRATO 24897-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
ANALOGO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE DEPOSITO CONDICIONAL PARA EL APOYO EN LA ADQUISICION DE VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
ANALOGO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE DEPOSITO CONDICIONAL PARA EL APOYO EN LA ADQUISICION DE VARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	EL CONTRATO DE DEPOSITO SE ENCUENTRA SIN SALDO Y EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOMAS DE LA PAZ', GTO. CONTRATO 25984	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LA NORIA', TLAX. CONTRATO 26262	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'ALAMEDAS IV ETAPA', CHIH. CONTRATO 26263	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION

MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SATELITE DE LA LAGUNA', COAH. CONTRATO 26289	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SAN ANTONIO', S.L.P. CONTRATO 26292	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'EL CONSUELO II', S.L.P. CONTRATO 26293	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'CD. MODERNA', CHIH. CONTRATO 26294	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOMAS DE LA PAZ II', GTO. CONTRATO 26750	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA '15 DE MAYO', CHIH. CONTRATO 26815	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LA MEMORIA', SIN. CONTRATO 27360-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IRREVOCABLE PARA 52 VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SAN MIGUEL II, LAS HIGUERILLAS', COQUIMATLAN, COL. CONTRATO FIDGAR 35/94	\$0.00	\$144,322.98	\$1,659.72	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$2,243,105.96	PATRIMONIO	EN PROCESO DE PRESENTAR A LA COMISION EJECUTIVA PARA QUE AUTORICE SU REGULARIZACION Y PROCEDER A SU EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y GARANTIA PARA LA CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SAN MIGUEL I, LAS HIGUERILLAS', COQUIMATLAN, COL. CONTRATO FIDGAR 34/94	\$0.00	\$88,495.72	\$1,017.69	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$1,390,349.90	PATRIMONIO	EN PROCESO DE PRESENTAR A LA COMISION EJECUTIVA PARA QUE AUTORICE SU REGULARIZACION Y PROCEDER A SU EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y GARANTIA PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN LOS PROGRAMAS 'NICOLAS BRAVO', GRO. Y 'TAMPICO', Q. ROO CONTRATO FIDGAR 27/93	\$0.00	\$114,637.50	\$1,318.31	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$2,517,463.11	PATRIMONIO	EN PROCESO DE PRESENTAR A LA COMISION EJECUTIVA PARA QUE AUTORICE SU REGULARIZACION Y PROCEDER A SU EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMON. Y GARANTIA IRREVOCABLE PARA LA CONSTRUCCION DE 76 VIVIENDAS FIDGAR 36/94 URUAPAN, MICHOACAN	\$0.00	\$723,973.28	\$8,325.69	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$11,374,413.52	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE INVERSION, ADMINISTRACION Y GARANTIA PARA LA CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'MIRAMAR' CHAMPOTON, CAMP. CONTRATO FIDGAR 31/94	\$0.00	\$291,049.55	\$3,347.07	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$7,744,715.33	PATRIMONIO	FIDEICOMISO EN PROCESO DE EXTINCION, LA COMISION EJECUTIVA AUTORIZO EL OTORGAMIENTO DE 60 CREDITOS PARA REGULARIZAR LA SITUACION DE LOS ACREDITADOS Y ESTAR EN CONDICIONES DE EXTINGUIR EL FIDEICOMISO EN EL CORTO PLAZO.

Viernes 4 de noviembre de 2005

FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMON. Y GARANTIA IRREVOCABLE PARA LA CONSTRUCCION DE 125 VIVIENDAS FIDGAR 39/94 TLAXCALA, TLAX.	\$0.00	\$732,755.69	\$8,426.69	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$11,677,603.88	PATRIMONIO	EN PROCESO DE PRESENTAR A LA COMISION EJECUTIVA PARA QUE AUTORIZE SU REGULARIZACION Y PROCEDER A SU EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'JARDINES DE LA CAÑADA', MEX. CONTRATO 100871	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO EL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VILLAS UNIVERSITARIAS', D.F. CONTRATO 80785	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SANTA ROSA II', DGO. CONTRATO 18581	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VALLE DE LERMA', MEX. CONTRATO 18870	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'REAL DE SAN JOSE', GTO. CONTRATO 19104	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'JARDINES DEL VALLE II-III', JAL. CONTRATO 19106-7	\$0.00	\$34,712.49	\$7,691.71	PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$711,465.14	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PASEOS DEL VALLE', JAL. CONTRATO 19108-3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	EL IMPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EGRESOS NO LO HA REPORTADO EL BANCO EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EXTINCION	\$30,867.39	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'TAMAZUNCHALE', S.L.P. CONTRATO 19112	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VALLE ESMERALDA', VER. CONTRATO 19118	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LA VERANDA', MEX. CONTRATO 19122	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FRACC. VERSALLES', DGO. CONTRATO 19123-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	LOS IMPORTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EGRESOS NO HAN SIDO REPORTADOS POR EL BANCO EN VIRTUD DE QUE EL MANDATO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EXTINCION	\$2,000.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PUERTA DE LAS MITRAS', N.L. CONTRATO 19120	\$0.00	\$0.00	\$0.00	MANDATO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE FIRMA DEL CONVENIO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA 'V. DE LA RIBERA' Y 'PLAZA LAS FUENTES', VERACRUZ CONTRATO 4434-2 (ANTES 2183-8)	\$0.00	\$106.20	\$0.00	ESTADO DE CUENTA SIN REPORTE DE PAGO DE HONORARIOS	\$1,962.51	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA PAGO DE EROGACIONES NETAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'CAMPESA III', PUEBLA CONTRATO 40300 (ANTES 2456-2)	\$0.00	\$174,971.63	\$0.00	ESTADO DE CUENTA SIN REPORTE DE PAGO DE HONORARIOS	\$3,799,641.48	PATRIMONIO	FIDEICOMISO DE GARANTIA PARA PAGO DE EROGACIONES NETAS
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VILLA 10 DE MAYO', SIN. CONTRATO PC-060/93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	SE SOLICITO AL BANCO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE EXTINCION

FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PRADERAS DE LA VICTORIA', TAMP. CONTRATO 8266-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOMAS DEL VILLAR CAMPESTRE', TAMP. CONTRATO 8329-9	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'EL SURESTE', OAX. CONTRATO 8317-5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PRADERAS DEL RIO II', S.L.P. CONTRATO 8459-7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'OJO CALIENTE IV', AGS. CONTRATO 8405-8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'OJO CALIENTE IV', AGS. CONTRATO 8622-0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PRESA SAN BRUNO', VER. CONTRATO 8601-8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'PRADOS DEL SOL', N.L. CONTRATO 8692-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FOVSSSTE ESTADIO', JAL. CONTRATO 8274-8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'LAS ALAZANAS', TAMP. CONTRATO 8277-2	\$0.00	\$16,004.57	\$16,004.57	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$219,866.76	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOMA LINDA', VER. CONTRATO 8264-0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VILLA IZCALLI', COL. CONTRATO 8272-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FOVSSSTE ESTADIO', JAL. CONTRATO 8268-3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'ESTADIO', GUADALAJARA, JAL. CONTRATO 8275-6	\$0.00	\$532,690.99	\$532,690.99	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$7,317,965.80	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'EL CERRITO', GTO. CONTRATO 8393-0	\$0.00	\$8,310.56	\$8,310.56	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$114,168.03	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'CORREDOR INDUSTRIAL ALTAMIRA', TAMP. CONTRATO 8361-2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF

Viernes 4 de noviembre de 2005

FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'IGNACIO ZARAGOZA', COAH. CONTRATO 8322-1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'ARBOLEDAS III', SIN. CONTRATO 8327-2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'VIMA DE HUAUCHINANGO', PUE. CONTRATO 8333-7	\$0.00	\$53,738.84	\$53,738.84	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$735,578.27	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LAS LLAVES', MOR. CONTRATO 8296-9	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'EL ENCINAL', HGO. CONTRATO 8370-1	\$0.00	\$33,972.24	\$33,972.24	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$466,701.60	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'SAN FELIPE II', COAH. CONTRATO 8326-4	\$0.00	\$7,605.82	\$7,605.82	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$104,486.58	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'FOVI BARRIO IV VALLE DE LAS GARZAS', COL. CONTRATO 8345-0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'U. MAGISTERIAL MOZIMBA II', GRO. CONTRATO 8356-6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'U. MAGISTERIAL MOZIMBA I', GRO. CONTRATO 8357-4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SOLIDARIDAD', GRO. CONTRATO 8331-0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOS MANZANOS, A.C.', PUE. CONTRATO 8334-5	\$0.00	\$5,275.46	\$5,275.46	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$72,472.86	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'FALCON', TAMP. CONTRATO 8407-4	\$0.00	\$7,298.66	\$7,298.67	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS	\$100,266.91	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'AMPLIACION MORELOS', COAH. CONTRATO 8423-6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'IGNACIO ZARAGOZA', COAH. CONTRATO 8505-4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'HUERTAS DE LA HACIENDA', GTQ. CONTRATO 8500-3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'HACIENDA DEL VALLE', JAL. CONTRATO 8555-0	\$0.00	\$1,158,569.51	\$1,101,575.22	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$15,921,366.04	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF

Viernes 4 de noviembre de 2005

FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'SAN MIGUEL', COL. CONTRATO 8526-7	\$0.00	\$572,756.59	\$572,756.59	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$7,868,376.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'SAN JERONIMO', COL. CONTRATO 8566-6	\$0.00	\$225,483.96	\$225,483.96	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$3,097,638.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'VIV. DIGNA PARA EL MAG. HIDALGUENSE', HGO. CONTRATO 8530-5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'LOMA LINDA III', VER. CONTRATO 8652-2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FIDEICOMISO SIN SALDO EN PROCESO DE EXTINCION	\$0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'SAN ANTONIO', COAH. CONTRATO 8684-0	\$0.00	\$55,935.84	\$55,935.88	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$768,431.69	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'BUROCRATAS FEDERALES II', B.C. CONTRATO 8657-3	\$0.00	\$10,725.53	\$10,725.55	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$147,344.76	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA 'ECO 2000 II', CHIH. CONTRATO 8669-7	\$0.00	\$67,427.45	\$67,427.44	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA RETIROS DE INTERESES Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$926,300.11	PATRIMONIO	EN PROCESO DE DEMANDA ANTE CONDUSEF

FIDEICOMISOS EXTINTOS CON BAJA DE CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO REGISTRADA EN LA SHCP

Tipo	Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)	Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION CONTRATO 11462-4 PARA 9 PROGRAMAS DE VIVIENDA (SUBCUENTAS)	\$740,019.55	\$36,497.43	\$779,166.03	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y EL IMPORTE DE LA DEVOLUCION DE \$776,447.32 POR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE EXTINCION DE FECHA 8 DE SEPT. DE 2005	\$0.00	PATRIMONIO	SE REGISTRO LA BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO CON FOLIO 1186 DE FECHA 13 DE OCT. DE 2005, ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES COMPROBANTES
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION CONTRATO 11916-2 PARA 10 PROGRAMAS DE VIVIENDA (SUBCUENTAS)	\$1,021,094.38	\$53,075.28	\$1,227,266.62	EL IMPORTE DE EGRESOS CONSIDERA PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS, RETIROS Y EL IMPORTE DE LA DEVOLUCION DE \$1'071,519.24 POR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE EXTINCION DE FECHA 8 DE SEPT. DE 2005	\$0.00	PATRIMONIO	SE REGISTRO LA BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO CON FOLIO 11189 DE FECHA 13 DE OCT. DE 2005, ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES COMPROBANTES
FIDEICOMISO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION CONTRATO 01-001	\$0.00	\$0.00	\$0.00	BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO	\$0.00	PATRIMONIO	SE REGISTRO LA BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO CON FOLIO 1843 CON FECHA 25 DE JULIO DE 2005, ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES COMPROBANTES
MANDATO	PUBLICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CONTRATO DE MANDATO PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL PROGRAMA 'JUAN DIEGO' CONTRATO M/2396	\$0.00	\$104,159.30	\$2,214,010.22	EL IMPORTE DE EGRESOS INCLUYE EL PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y LA DEVOLUCION DE \$2'208,468.88 POR CONCEPTO DE REINTEGRO POR LA EXTINCION DEL MANDATO	\$0.00	PATRIMONIO	SE REGISTRO LA BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO PRESUPUESTARIO CON FOLIO 834 DE FECHA 13 DE OCT. DE 2005, ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES COMPROBANTES

21 de octubre de 2005.

Responsable(s) de la Información

Cargo: Jefe de Servicios de Planeación, Programación y Presupuesto del FOVISSSTE

Nombre: **C.P. Mauricio Madrigal Sánchez**

Firma: Rúbrica.

(R.- 220686) _____

